

El COVID-19 es una enfermedad altamente contagiosa, causante de afecciones respiratorias que pueden ir desde síntomas leves hasta afectaciones más severas e incluso causar la muerte.

La enfermedad por COVID-19, es una realidad por lo que debes seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud (SS), y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), así como de las autoridades estatales, municipales y locales correspondientes.

En julio los contagios en los 267 municipios cañeros ascendieron a 44,408 casos confirmados y se registraron 5,435 defunciones. Existen personas que son portadoras de la enfermedad, sin embargo, no presentan síntomas por lo que el número de casos podría ser mayor.



## Referencias

1. Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
2. Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.
3. Plan operativo de atención a la población migrante ante COVID-19
4. Fotos- World Vision, 2019
5. <https://coronavirus.gob.mx/>
6. <http://nuevanormalidad.gob.mx/>

# Mantente Informado

Para mayor información solicita asesoría al número telefónico de acuerdo al estado de la república en que te encuentres.

o marca

**800 00 44 800**

Elaboró:

### Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Av. Municipio Libre 377, Colonia Santa Cruz Atoyac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310  
Teléfono (55) 3871 1000

### Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Av. Cuauhtémoc 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310  
Tel. (55) 3871 1900



[www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)  
[www.gob.mx/conadesuca](http://www.gob.mx/conadesuca)



/AgriculturaMexico  
/Conadesuca



@Agricultura\_mex  
@CONADESUCAmx



sagarpa\_mex  
Conadesuca



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

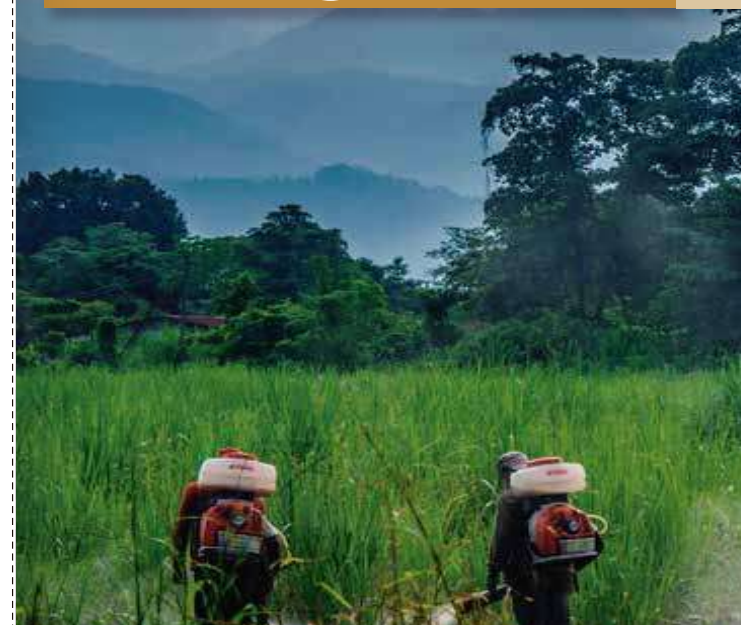
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**CONADESUCA**

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

# ¡Por un retorno seguro!



**Recomendaciones**

**para**

**productores**

## Nueva zafra/Nueva forma de trabajo

# HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

A partir del 1º de junio, se deben implementar medidas para garantizar la salud y seguridad en el trabajo; los jornaleros y jornaleras agrícolas en el cultivo de la caña de azúcar, deben contar con las condiciones básicas para salvaguardar su salud.

## Recomendaciones para productores

Para procurar la salud y seguridad de los trabajadores, antes de realizar la contratación de personal para la zafra, debes:

- Considerar el nivel de alerta sanitaria de la comunidad, municipio, estado o país de origen de los jornaleros y jornaleras migrantes
- Identificar la Jurisdicción Sanitaria del lugar en que se va a laborar para coordinar e implementar las acciones y medidas para la llegada de jornaleros y jornaleras
- Realizar el inventario y/o actualización de los servicios e insumos brindados en las casas, albergues y estancias, así como el directorio de los responsables de cada sitio
- Contar con un espacio específico para contener casos sospechosos de COVID-19
- Diseñar la logística para el traslado del personal que laborará en la zafra
- Realizar un programa de capacitación para la realización de sus actividades, la promoción de la salud y la prevención ante el COVID-19

Delinear acciones en colaboración con los CPCC permitirá a los productores disminuir los riesgos de contagio.

Además, considerar los lineamientos establecidos por la STPS para los centros de trabajo y los lineamientos para la atención de albergues.

## EL SECTOR CAÑERO

Para evitar un rebrote de la enfermedad y afectaciones en el aspecto laboral se debe considerar:

- Informar a los trabajadores sobre el estado de alerta sanitaria local y las medidas de prevención recomendadas
- Implementar y reforzar medidas de sanidad y seguridad dirigidas a los trabajadores, en especial a los grupos migrantes
- Generar sinergias con los diferentes actores de la agroindustria para implementar acciones
- No relajar o dar por terminadas las medidas de prevención establecidas por las autoridades

Es importante mantenerse informado sobre los casos de contagio en su municipio y en su caso, dar seguimiento en coordinación con las autoridades sanitarias.



## Y LA NUEVA NORMALIDAD



El Conadesuca elaboró un mapa dinámico, que contiene información actualizada sobre el estatus del COVID-19 en los 267 municipios productores de caña de azúcar, éste y otros materiales pueden ser consultados en la página web.



Escanea el código QR desde tu celular o dispositivo electrónico, para conocer más sobre este tema.